

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 071-2016-DFIPA.

Bellavista, 03 de agosto del 2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, la solicitud presentada por la profesora Asociada a Dedicación Exclusiva Ing. GLORIA ALBINA GUTIERREZ ROMERO recepcionado el 02 de agosto del 2016, mediante el cual solicita la aprobación del Informe Final de Investigación titulado: "TEXTO AUTOINSTRUCTIVO: MANEJO PISCÍCOLA".

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Rectoral N° 257-2014-R, se aprobó el Proyecto de Investigación Titulado: "TEXTO AUTOINSTRUCTIVO: MANEJO PISCÍCOLA" con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de julio del 2014 al 30 de Junio del 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2016-U.I.FIPA de fecha 01 de agosto del 2016 y el Comité Directivo de la Unidad de Investigación aprobó el Informe Final de Investigación titulado: "TEXTO AUTOINSTRUCTIVO: MANEJO PISCÍCOLA";

Que, mediante Resolución N° 236 -2010-CFIPA de fecha 19 de noviembre de 2010, se aprobó AUTORIZAR, al señor Decano para que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, emita resoluciones de aprobación de informes finales y nuevos proyectos de investigación, como es el caso;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE :

1.-Aprobar el Informe Final de Investigación Titulado: "TEXTO AUTOINSTRUCTIVO: MANEJO PISCÍCOLA", presentado por la profesora Asociada a Dedicación Exclusiva Ing. GLORIA ALBINA GUTIERREZ ROMERO del cual es Autora .

2. Elevar la presente Resolución al Vice- Rectorado de Investigación para conocimiento y fines pertinentes.

3. Transcribir la presente resolución al Señor Rector, VRA, Oficina de Recursos Humanos, U.I.- FIPA, DDAIA, DDAIP e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. **Walter Arvites Buesta**
DECANO

c.c.Archivo